

LA RONDA DE DOHA: LA DINÁMICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Paola Lazarte

Egresada de la Especialidad de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales PUCP

Hasta hace dos meses, la comunidad internacional centró su atención en la evolución de las conversaciones de los países miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Ginebra en torno al tema más controvertido que afronta la organización multilateral: el levantamiento del régimen de tarifas y subsidios agrícolas de los países del primer mundo. Para el Perú, el resultado de las conversaciones es fundamental, dada la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, principal defensor de esta política de subsidios.

A partir de la década de 1990, los países en desarrollo —especialmente los de América Latina— experimentaron procesos de apertura comercial y de liberalización de sus economías. A raíz de ello, los países desarrollados han promovido la eliminación de barreras arancelarias, al tiempo que han mantenido sus regímenes de subsidios agrícolas en perjuicio de los países primario exportadores con menores recursos.

En respuesta a esta situación, la ronda de Doha o ronda del desarrollo surge para solucionar esta contradicción subyacente en el sistema multilateral de comercio. Esta ronda es el resultado del proceso iniciado en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible y la Cuarta Conferencia Ministerial de Doha (Qatar), en noviembre de 2001. De esta manera, se reconoció el rol fundamental del comercio en la promoción del desarrollo sostenible y el alivio de la pobreza,¹ incorporando en la agenda de negociación multilateral de los países miembros de la OMC la problemática de los países en desarrollo para la aplicación de los acuerdos dispuestos por la organización.

Esta problemática hace referencia a las distorsiones que resultan de los sistemas de subsidios agrícolas aplicados por los países del primer mundo, los cuales

representan un obstáculo más para el crecimiento económico de las naciones más pobres. Al respecto, según el Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (OXFAM), son aproximadamente 38 países en desarrollo los que compiten en desventaja debido a los esquemas de subsidios del bloque europeo y de Estados Unidos, principalmente. Se ubican entre ellos Brasil, México, Malawi, Mozambique y los países productores de algodón de África Occidental.

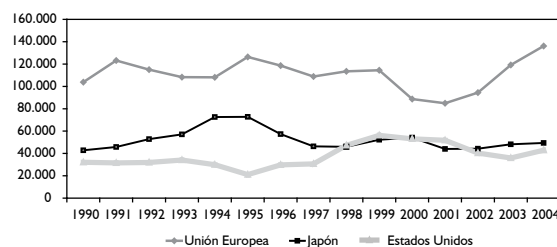
Según las cifras de la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo (OECD), Estados Unidos y Japón destinan cantidades asombrosas para los subsidios agrícolas.² Por su parte, la Unión Europea, como bloque, destina mayores recursos a este concepto. Al respecto, la promoción de la agricultura de la Unión Europea se rige según la Política Agraria Común (PAC), creada originalmente para la autosuficiencia alimentaria de la comunidad europea y que constituye una de las

Países con mayores subsidios agrícolas
En millones de dólares

País/año	1990	1993	1996	1999	2002	2004
Unión Europea	103.825	108.274	118.631	114.417	94.420	136.144
Japón	42.836	57.040	57.285	52.234	44.274	49.368
Estados Unidos	32.106	34.115	29.762	56.206	40.341	42.869
Total países OECD	252.171	266.690	255.583	272.839	231.329	279.572

Elaboración propia
Fuente: OECD

Subsidios agrícolas otorgados
En millones de dólares



¹ Según se reconoció en la Declaración Ministerial de Doha el 14 de noviembre de 2001: «El comercio internacional puede desempeñar una función de importancia en la promoción del desarrollo económico y el alivio de la pobreza. Reconocemos la necesidad de que todos nuestros pueblos se beneficien del aumento de las oportunidades y los avances del bienestar que genera el sistema multilateral de comercio [...]». Disponible en <www.wto.org>, consulta hecha el 18 de agosto de 2006.

² Los subsidios a la producción agrícola sirven principalmente para cubrir los riesgos intrínsecos de esta actividad.

políticas más importantes de esta región, ya que cuenta con 45% del presupuesto comunitario.³

Adicionalmente, la OECD ha estimado que los países desarrollados destinan un aproximado de 350 mil millones de dólares anuales, de los cuales aproximadamente 270 mil millones de dólares son destinados para el apoyo directo a los productores; 53.800 millones de dólares son dirigidos para servicios generales —investigación, desarrollo e infraestructura— y 26.300 millones de dólares para transferencias a los consumidores.

Este escenario no muestra mayores cambios, y un indicador de ello es el reciente fracaso de las conversaciones de Doha en Ginebra el pasado julio, luego de que Estados Unidos y otros cinco países de la OMC se opusieran a la propuesta, liderada por Brasil y la India, de aplicar mayores recortes de tarifas y subsidios a los productos agrícolas de los países industrializados. El fracaso de la ronda de Doha no es más que el resultado de lo

que parece ser una inminente tendencia internacional: la predominancia de los acuerdos bilaterales y el extendido fracaso de los sistemas multilaterales.

En el caso peruano, existen dudas respecto del impacto que el fracaso de las conversaciones de Doha pueda tener sobre el TLC próximo a ser ratificado por el Congreso de Estados Unidos. Al respecto, los negociadores del TLC sostienen que los esquemas de compensaciones han sido diseñados para proteger a los sectores sensibles de las distorsiones generadas por los subsidios agrícolas de Estados Unidos. Sin embargo, ¿es sostenible el esquema de compensaciones peruano durante un espacio de tiempo indefinido?

Ciertamente, la ronda de Doha puede no significar un fracaso definitivo para la OMC, pero es un indicador de la vigencia indefinida de las reglas asimétricas en el comercio internacional, así como de la postergación del comercio justo. ■

³ En la actualidad, los subsidios consisten en pagos directos a los agricultores. Esta política se ha extendido a productos como el algodón, el lúpulo, el tabaco y el azúcar. Mayor información en <http://europa.eu/pol/agr/index_es.htm>.